

Los estilos de autoridad en la familia (Extraído de la Escuela de Padres del CNICE)

La familia constituye un grupo social en el que sus miembros tienen una vinculación genética y donde el liderazgo es ejercido por los padres. Como líderes del grupo, los padres tienen que conducirlo en el ejercicio de su autoridad. Dice el diccionario de la R.A.E. que la autoridad "es el crédito que por su mérito y fama, se da a una persona en determinada materia". Si analizamos la definición, determinaremos alguno de los rasgos que caracterizan a la noción de autoridad:

- a) La autoridad es un **crédito**, un **capital** que puede administrarse adecuadamente y, por tanto, aumentar, como cualquier capital dinerario, o al contrario, inadecuadamente y, en consecuencia, disminuir.
- b) Los **componentes** principales de ese capital son el **mérito** y la **fama**, que son el resultado de las buenas acciones en el ejercicio de la autoridad. Si el ejercicio de la autoridad hasta el presente ha sido el correcto, se adquiere prestigio, mérito y fama.

Hay varios estilos de ejercer la autoridad. Veamos cuál de ellos resulta más frecuente en nosotros, cuál es nuestra tendencia para corregirla si fuera preciso.

Estilo permisivo o sobreprotector:

- Consideran que los hijos son buenos y saben qué tienen que hacer. Hay que darles todo lo que piden, especialmente aquello que los padres no pudieron tener.
- Tratan de evitar que sus hijos se enfrenten a las dificultades de la vida, y van quitándoles obstáculos.
- En los conflictos, los hijos siempre salen ganando.
- No hay una orientación dada por los padres, los hijos crecen sin pautas de conducta.

Consecuencias educativas:

- Al no tener un código de conducta marcado, los hijos no suelen tener referentes, y por tanto, no saben a qué atenerse.
- Les faltan hábitos de esfuerzo, de trabajo para ponerse a la realización de un proyecto personal. Tienden a la labilidad emocional.

Estilo autoritario

- La razón es siempre de los padres.
- Consideran que el respeto de los hijos proviene del temor
- Los padres imponen las soluciones en los conflictos que se plantean.
- Los padres dirigen y controlan todo el proceso de toma de decisiones.
- Critican a la persona ("eres un inútil"), no las acciones de la persona, lo que genera una baja autoestima.

Consecuencias educativas:

- Pueden generar en los hijos sentimientos de culpabilidad ante la imposibilidad de no cumplir los deseos de sus padres.
- Favorecen sentimientos de agresividad, de odio, al no sentir los hijos la suficiente autonomía personal.
- Potencian conductas engañosas en los hijos para poder pasar el control de los padres.

Estilo cooperativo:

- Los padres consideran que se pueden equivocar en las decisiones como cualquier ser humano.
- Buscan y potencian que los hijos puedan aprender autónomamente y que saquen lo mejor de sí mismos.
- Ayudan en la búsqueda de soluciones equidistantes del abandono y de la sobreprotección
- Consideran que los problemas son un reto para la superación personal.
- Las relaciones entre padres e hijos están presididas por el respeto mutuo y la cooperación.

Consecuencias educativas:

- Desarrollan en los hijos el sentido de responsabilidad para que asuman las consecuencias de sus actos.
- Inducen en los hijos habilidades de trabajo en equipo.
- Los hijos aprenden actitudes de cooperación, de toma de decisiones y respeto por las reglas